

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
C/Edison, 4  
28006 – Madrid

Abengoa, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente comunicación relativa a

### **Otra información relevante**

En relación con la comunicación de otra información relevante publicada por la Sociedad el 15 de enero de 2021 (nº de registro 6668) la Sociedad informa que una vez obtenidos los consentimientos necesarios al efecto, se ha procedido a extender de nuevo el plazo para el cierre de la operación de financiación (“*Long Stop Date*”) hasta el 19 de febrero 2021.

Sevilla, 2 de febrero de 2021